

PETICIÓN MEDIDAS

11 marzo 17h



LABORAL	INFORMATIVO	ECONÓMICO	FISCALES	PROMOCIÓN	SANITARIO
Reducción de plazos para el trámite de procedimiento de suspensión de contratos de trabajo y reducción de jornadas por causas productivas	Proporcionalidad en la toma de medidas drásticas que impidan la movilidad de las personas	Determinación flexible de la definición de causa mayor por caída de producción	1ª Fase: aplazamiento sin coste ni intereses ni recargos de pagos de IVA y del adelanto del Impuesto de Sociedades 2020	Creación de campañas específicas de comunicación sobre las garantías del país y promoción de corta distancia, manteniendo contactos directos con aeropuertos y autoridades con poder de decisión a la hora de restringir el movimiento de personas.	Creación de protocolos de actuación claros, uniformes y homogéneos
Exoneración del pago de cuotas a la Seguridad Social en supuestos de suspensión de contratos de trabajo y de reducción de jornada	Establecimiento de protocolos y medidas de actuación específicos para el sector turístico	Aprobación urgente de una línea de financiación del ICO para el sector turístico sin intereses	Reducir al 50% el Impuesto de Sociedades a las empresas de los sectores especialmente afectados	Elaboración de una campaña especial de Semana Santa en redes sociales de turistas que hoy están disfrutando de sus vacaciones sin riesgo	Creación de protocolos sensatos para los trabajadores
Aplazamientos extraordinarios de cuotas a la Seguridad Social sin recargo ni intereses	Apoyo a embajadas para el control de la información en relación con las decisiones de otros países en torno al movimiento de sus ciudadanos hacia España	Fondo de garantía para pymes y autónomos, en colaboración público-privada con la banca, el IG, el BCE y el BEI	2ª Fase: eliminación temporal de algunos impuestos como apoyo a la continuidad de las empresas	Preparación de un plan de choque para cuando se reactive el mercado: plan de comercio exterior y fomento del turismo	
Establecimiento de bonificaciones al mantenimiento del empleo de las cotizaciones de trabajadores		Asunción por parte de la Administración de los costes derivados de confinamientos en los hoteles y lanzamiento del mensaje a los turistas de que no se les ocasionará ningún gasto	Suspensión temporal de los impuestos turísticos		
Nuevo tratamiento de las bajas por IT por motivo de cuarentena		Disminución de los costes aeroportuarios si eso incentiva la llegada de aviones	Suprimir subidas fiscales anunciadas (ámbito financiero, tecnológico y medioambiental)		
Flexibilización de medidas para el cómputo de vacaciones y festivos		Posible puesta en marcha de un seguro anticancelaciones	Acelerar las devoluciones de IVA por parte de la Agencia Tributaria		
Condonación de pagos a la Seguridad Social para los nuevos empleos entre abril y junio de 2020		Eliminación de barreras para la repatriación de turistas	Modificación temporal Ley General Tributaria para permitir aplazamiento /fraccionamiento sin intereses. Medida excepcional		
Facilitar el descuelgue de convenios colectivos por circunstancias excepcionales		Oferta de visados sin coste económico para los viajeros de abril, mayo y junio hacia España	Aplazamiento/fraccionamiento sin intereses del IS e IRPF 2019		